

La condición salarial como problema político: Desocupación, empleabilidad y luchas en torno al trabajo digno o genuino (1998-2008)

Cecilia Cross<sup>\*</sup>

Capítulo publicado en pp. 381-396 de Gerardo Oviedo y Hugo Biagini *El pensamiento alternativo en la Argentina contemporánea (1960-2015)*, Tomo III, Buenos Aires: Biblos, ISBN 978-987-691-437-6

En los últimos años asistimos en Argentina a un proceso de creciente acceso a los derechos tradicionalmente asociados al salario por parte de trabajadores/as precarios/as, informales o desempleados/as, lo cual constituye una novedad y una innovación significativa en el campo de la ciudadanía de los sectores subalternos. Entre las principales medidas en este sentido se pueden destacar la formalización de las actividades informales a través de la sanción de una serie de normas que intentan reparar la precariedad de las relaciones laborales en actividades tradicionalmente informales, tales como las leyes que impulsan la gestión social de los residuos, el nuevo régimen de trabajo agrario' la nueva ley de empleo doméstico' entre otros. Estas normas se caracterizan por reconocer muchos de los derechos asociados al salario a sectores de trabajadores habitualmente desprotegidos.

Otra medida significativa en este sentido ha sido la promoción de modalidades cuasi salariales de implementación de la política social. En el contexto del programa "Argentina Trabaja" existen diversas líneas de financiamiento de este tipo de iniciativas, siendo las más paradigmáticas el "Manos a la Obra", orientada a la promoción de emprendimientos vinculados a la economía social y "Ingreso Social con Trabajo", que promueve la conformación de cooperativas para la prestación de servicios de saneamiento, infraestructura urbana, viviendas, mejoramiento de espacios verdes y/o infraestructura comunitaria. La novedad de estas políticas, bastante

---

\* Dra la UBA en Ciencias Sociales. Investigadora Adjunta CONICET en CITRA. Secretaria de Investigación UMET. Profesora Asociada Regular UNAJ. [ceciliacross@conicet.gov.ar](mailto:ceciliacross@conicet.gov.ar), [crosscecilia@gmail.com](mailto:crosscecilia@gmail.com)

parecidas en líneas generales a otras implementadas en los '90<sup>1</sup>, es que buscar dar acceso a prestaciones que anteriormente solo estaban al alcance de los/as asalariados/as. A este fin se ha desarrollado el llamado “monotributo social” que permite a los emprendimientos emitir facturas, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de salud e ingresar al sistema previsional (jubilación). Además, el monotributo social es compatible con la “Asignación Universal por Hijo” y por embarazo, de las que nos ocupamos a continuación.

Un tercer conjunto de medidas son las que promueven el acceso a prestaciones sociales a, por un lado, niños/as, embarazadas, a través de la Asignación Universal por Hijo, a trabajadores/as desocupados/as o informales y por otro, a ancianos/as mediante el Programa de Inclusión Previsional.

La tesis principal de este texto es que estos diversos procesos de ampliación de derechos sociales por fuera de la lógica tradicional de distribución de beneficios mercado de trabajo – empleo, se comprende mejor si las colocamos en el contexto de luchas sociales<sup>2</sup> que llevo a situar el *trabajo digno* o *genuino* como organizador de las relaciones entre agencias estatales y diversos movimientos sociales, políticos y sindicales a fines de los años 90<sup>3</sup>. La profunda crisis social de 2001 fue el punto más alto de expresión de los conflictos desatados en torno a este *eje de lucha* y en 2003 la salida a esa crisis comenzó a vislumbrarse en el contexto de un intenso debate social y político que colocó el acceso al empleo y sus beneficios asociados como eje de encuentro entre las demandas sociales y las políticas públicas<sup>4</sup>. En este contexto, los sindicatos dejaron de ser los únicos interlocutores del estado en materia de integración social, a través de la incorporación de organizaciones de base territorial y movimientos sociales diversos<sup>5</sup>. Como producto de

---

<sup>1</sup> Cecilia Cross y Ada Freytes Frey, “Políticas sociales como límite y como herramienta: Reflexiones a partir de experiencias de gestión de dirigentes y referentes piqueteros/as en el período 2001-2007”. *El Príncipe*, N°1, La Plata, APB, 2009.

<sup>2</sup> Axel Honneth, *La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales*, Traducción castellana de Manuel Ballester, Revisión de Gerard Vilar, Barcelona, Crítica, Grijalbo Mondadori, 1997

<sup>3</sup> María Inés Fernández Álvarez, y Virginia Manzano, “Desempleo, acción estatal y movilización social en Argentina” en *Revista Política y Cultura* N° 27, México D.F., UAM, 2007.

<sup>4</sup> Ibidem

<sup>5</sup> Ada Freytes Frey y Cecilia Cross, “Movimientos Piqueteros: alcances de su construcción política.” En *Revista Política y Cultura*, N° 27, México D.F., UAM, 2007.

este fructífero intercambio se definieron múltiples y muy variadas medidas, que fueron revisadas, ampliadas o discontinuadas en un proceso que analizaremos sucintamente en los próximos apartados.

Los resultados que aquí presento son producto de una investigación cualitativa<sup>6</sup> acerca de los procesos de implementación local de políticas sociales comenzada en 2001 que tiene continuidad a la fecha el contexto del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva de Argentina bajo mi dirección. En cuanto a las técnicas y procedimientos utilizados para el relevamiento de los datos hemos trabajado con dos enfoques, dentro de los métodos cualitativos, que se han alternado y complementado a lo largo de estos más de diez años de trabajo, los estudios cualitativos clásicos y la investigación acción participativa<sup>7</sup>. Dicho corpus de datos fue analizado desde su producción y fue retomado en diferentes momentos. Es decir que no sólo hemos tomado las entrevistas, los registros, las fichas, sino las reflexiones suscitadas en el primer análisis y los subsiguientes, los cuales fueron efectuados desde diversas preguntas y marcos analíticos de referencia<sup>8</sup>.

En lo que sigue, analizaremos las luchas sociales que dieron lugar a las políticas para desocupados/as pobres hasta 2003, para finalmente analizar el *giro productivista* puesto en marcha en 2003 como anticipo del proceso de salarización de las políticas sociales que tuvo lugar a partir de 2006 con el lanzamiento del monotributo social. En cada etapa, no solo daremos cuenta de las luchas sociales sino de los principales debates académicos acerca de estos procesos sociales, como modo de comprender el rol del pensamiento en cada uno de estos momentos.

## **2 El desempleo como horizonte de confluencia en las luchas sociales**

---

<sup>6</sup> Irene Vasilachis de Gialdino, Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativo, FQS, 10 (2) Art 30. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1299/2778> , 2009

<sup>7</sup> Bjørn Gustavsen “News form of knowledge production and the role of action research”, *Action Research*, Vol 1, N°2, Londres, Thousand Oaks, Nueva Delhi, Sage, 2003

<sup>8</sup> Federico Schuster, *Filosofía y Métodos en las ciencias sociales*, Buenos Aires:, Manantial, 2002

El día 15 de mayo de 2001 hizo mucho frío en Buenos Aires. A las 8 de la mañana me encontré con un grupo de colegas en la esquina de Cochabamba y Entre Ríos, en la Ciudad de Buenos Aires, desde donde nos dirigimos al km 22 de la Ruta 3 en La Matanza. El propósito de nuestro viaje era acercarnos al corte de ruta que realizaban hacia nueve días la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV) de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y el Sector Desocupados de la Corriente Clasista y Combativa (CCC), que se definían como *representativas* de los/as trabajadores/as desocupados/as pobres, también llamadas “piqueteras”, por utilizar el corte de rutas y calles *por tiempo indeterminado* como principal recurso de protesta.

Al llegar nos encontramos con un mundo con reglas que podíamos percibir, pero no estaban explicitadas. Cada actividad tenía su espacio y su tiempo, cada familia tenía su lugar y su rutina. Todo parecía fluir de modo tal que transmitía la sensación de que las personas allí presentes siempre habían estado ahí y ahí permanecerían. Cada una de ellas tenía una historia para contar en la que la voluntad y la necesidad de trabajar se había topado con una mil y dificultades, con cientos de *cualquier cosa te llamo* que nunca se concretaban o con ofertas tan leoninas que eran imposibles de aceptar ni para *matar el tiempo*, porque lo que se ofrecía como ingreso no alcanzaba a cubrir los costos de transporte o de cuidado de los/as chicos/as que quedaban en casa. Y el corolario de esas historias era muy parecida a la que nos ofrecía Ofelia:

"lo que yo quiero es tra-ba-jar nada más, no quiero que me regalen y si no hay trabajo, el gobierno tiene que dar trabajo porque sino nos morimos de hambre y por eso estamos acá luchando, porque somos trabajadores y queremos trabajar"

Ofelia tenía entonces 37 años, 2 hijos y 3 hijas menores de 15 años. Había comenzado a trabajar a los 15 años en un pequeño comercio familiar. A los 20 años se había casado y había continuado trabajando en el sector de confecciones bajo la modalidad *a façon*, es decir cosiendo prendas que le encargaban mayoristas de ropa que le entregaban moldes y materias primas para que trabajara desde su casa. Su esposo era chofer de larga distancia y con ambos ingresos habían podido hacerse su casa en uno de

los asentamientos que en los 80 se habían erigido en Laferrere<sup>9</sup>. En los últimos años los encargos habían ido bajando y a su esposo lo habían despedido. Con la indemnización se habían comprado un pequeño camión para hacer fletes pero una economía prácticamente detenida no era un buen contexto para los negocios familiares y la estaban pasando muy mal. "Ya no nos queda ni la esperanza, hablando mal y pronto, por eso estamos acá" me dijo con profundo dolor.

La falta de expectativa en un cambio en la situación no era patrimonio exclusivo de los sectores movilizados, los ámbitos académicos no eran ajenos a esta *falta de esperanza*. Por entonces, uno de los temas de álgido debate en el campo académico era aquel que sostenía el fin del trabajo<sup>10</sup>. Una de las interpretaciones a las que daba lugar esta caracterización, era que dado que se suponía que el desempleo y la precarización laboral eran correlatos necesarios de la modernización tecnológica y de la financiarización de la economía<sup>11</sup>, resultaba indispensable ampliar las bases de sustentación y representación de los sindicatos, a los que se consideraba incapaces de dar cuenta de los cambios en la estructura social<sup>12</sup>. Las *puebladas* que se repetían desde 1993 en el interior del país, así como los cortes de ruta convocados por movimientos

---

<sup>9</sup> Al respecto ver Denis Merklen, *Asentamientos de La Matanza: La terquedad de lo nuestro*, Buenos Aires, Catálogos, 1991.

<sup>10</sup> Cfr. Jeremy Rifkin y Ellen Kruger. *The end of work*, Winnipeg, Social Planning Council of Winnipeg, 1996; André. Gorz, *Métamorphoses du travail, quête du sens: critique de la raison économique*, Galilée, Paris, 1998; Dominique Méda, *El trabajo: un valor en peligro de extinción*, Barcelona, Gedisa, 1998; Enrique De la Garza Toledo, "Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo" en *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo* (Primera ed., pp. 11-31) Buenos Aires, Clacso, 2001; *et al*

<sup>11</sup> Ana Dinerstein, "Desempleo y Exclusión Social. La subjetividad Invisible del Trabajo (El desafío Teórico para los Estudios del Trabajo)", ponencia publicada en CD del 5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires, agosto 2001

<sup>12</sup> Osvaldo Battistini, "Los sindicatos en la Argentina. El peso de la cultura en el Estado" en Claudio Lozano (comp.) *El trabajo y la política en la Argentina de fin de siglo*, Buenos Aires, Eudeba, 1998; José Miguel Candia, "Empleo precario y conflicto social ¿Nuevas formas de organización popular?" en *Revista Nueva Sociedad* N°142, Caracas, 1996; Kjeld Jakobsen "¿Nuevos rumbos en la ORIT?" en María Silvia Portela de Castro y Achim Wachendorfer (coords.) *Sindicalismo y globalización la dolorosa inserción en un mundo incierto*. Caracas, Nueva Sociedad, 1998; Georges Spyropoulos, "El sindicalismo frente a la crisis: Situación actual y perspectivas futuras." *Relasur*, N° 4, Caracas, 1994

“multisectoriales” en demanda de trabajo eran interpretados como movimientos de “baja productividad política”<sup>13</sup>

En cuanto al modo de conceptualizar el rol de las organizaciones territoriales se destacaban interpretaciones como la de Denis Merklen<sup>14</sup>, quien sostenía que el aumento en los niveles de precarización e informalidad laboral, habían llevado al establecimiento de “nuevos patrones de interacción” con las “instituciones”, reduciendo esta interacción a la búsqueda de recursos para satisfacer las “necesidades” de la *propia* familia o el *propio* barrio. Esto había implicado el “pasaje” de una “lógica del agricultor”, que suponía “planificar” la “vida” sobre la base de cierta previsibilidad, a una “lógica del cazador” que conllevaría la búsqueda permanente de “una oportunidad” en un recorrido “incesante” por “la ciudad y las instituciones”<sup>15</sup>. Según interpretaba Merklen<sup>16</sup>, obtener la búsqueda de medios para subsistir, que se oponía a la “construcción de la nación” en “el sentido clásico de la política”, era una actividad de dedicación completa que no dejaba espacio para otras formas de participación y vinculación.

Ciertamente, algunas voces habían comenzado a señalar la relevancia de estos episodios de conflictividad social. La socióloga Marina Farinetti<sup>17</sup>, utilizando los conceptos de “repertorios de acción colectiva” de Charles Tilly, “economía moral” de Edward P. Thompson y de “estructura de oportunidades políticas” de Sidney Tarrow realizó un análisis multidimensional de las “puebladas” en el interior del país, incorporando una perspectiva histórica. Su interpretación fue que en este marco estaba

---

<sup>13</sup> Danilo Martuccelli y Maristella Svampa, *La Plaza Vacía. Las transformaciones del peronismo*, Buenos Aires, Losada, 1997; Orieta Favaro, Mario Arias Bucciarelli y Graciela Iuorno “La conflictividad social en Neuquén. El movimiento cutralquense y los nuevos sujetos sociales” *Realidad Económica*, 148, IADE, Buenos Aires, 1997

<sup>14</sup> Denis Merklen, “Vivir en los márgenes: la lógica del cazador. Notas sobre la sociabilidad y cultura en los asentamientos del Gran Buenos Aires hacia fines de los 90”, en Maristella Svampa (ed): *Desde abajo: La transformación de las identidades sociales*, Buenos Aires, Biblos, 2000

<sup>15</sup> Ibidem, p. 81

<sup>16</sup> Ibidem

<sup>17</sup> Marina Farinetti, “¿Qué queda del movimiento obrero?” *Revista Trabajo y Sociedad*, Nº 1, Vol 1, Santiago del Estero, 1999.

teniendo lugar una reconfiguración del “repertorio clásico” de las protestas laborales en la Argentina.

En el mismo sentido, desde el enfoque de la *protesta social*<sup>18</sup> se interpretó que los cortes de rutas y calles que habían comenzado a proliferar desde fines de los '90 en distintos puntos del país, incluyendo el conurbano bonaerense, expresaban un cambio en la configuración del conflicto social, dando lugar a la conformación de una “matriz cívica o de derechos” que estaba desplazando a la sindical, desafiando los modos tradicionales de participación de los sectores populares.

Desde una perspectiva teórica diferente se estableció la continuidad de la condición de clase como motor del conflicto a partir de la movilización piquetera, sin dejar de resaltar su carácter “embrionario” y “renovador”<sup>19</sup>. No obstante, estas perspectivas constituían una excepción en los momentos previos a la crisis de 2001.

El debate acerca de qué era trabajar y qué definía a los/as trabajadores/as también había cobrado fuerza entre dirigentes territoriales, sindicales y partidarios/as de todo el país. En el acta fundacional del Congreso de los Trabajadores Argentinos del año 1992 esta cuestión había sido abordada, incluyendo en la “clase trabajadora” a desocupados/as, jubilados/as, y cuentapropistas. No obstante, la conformación del Sector Desocupados de la CCC y de la FTV en 1998 como ámbitos sindicales de representación de los/as desocupados/as y el protagonismo alcanzado por estas organizaciones poco tiempo después en la “oposición al neoliberalismo” dieron al debate una fuerza inusitada<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> Federico Schuster, "Social protest in Argentina today: Is there anything new?" en Josep Muñoz y Jordi Riba (eds) *Treball i Vida en una economia global*, Barcelona, Edicions Llibreria Universitaria, 1999; Federico Schuster y Sebastián Pereyra (2001): "La protesta social en la Argentina democrática" en Norma Giarraca y Karina Bidaseca (comp.): *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 2001; Federico Schuster y Adrián Scribano "Protesta social en la Argentina de 2001: Entre la normalidad y la ruptura", *Revista OSAL*, N° 5, Buenos Aires, 2001, *et al*

<sup>19</sup> Nicolás Iñigo Carreras "La fase actual del capitalismo y la protesta social: sujetos y formas" en Documentos y Publicaciones, Buenos Aires, PIMSA, 2000; María Cotarelo y Nicolás Iñigo Carreras, "La protesta en Argentina (enero-abril de 2001)", *Revista OSAL*, N° 4, Buenos Aires, Clasco, 2001; *et al*

<sup>20</sup> Cecilia Cross, "La Federación de Tierra y Vivienda de la CTA: El sindicalismo que busca representar a los desocupados" en Osvaldo Battistini (coord.) *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en el proceso de construcción identitaria de los trabajadores*, Buenos Aires, Prometeo, 2004

Los acontecimientos de noviembre y diciembre de 2001 conmocionaron a la sociedad argentina toda. El campo académico no fue una excepción. ¿Cómo dar cuenta de la sensación de que algo se había roto en el consenso neoliberal abriendo nuevos espacios y perspectivas, sin desconocer que las voces que se alzaban habían aprendido a hablar en los talleres, las fábricas y las plazas que poco antes parecían haber quedado vacías? ¿Cómo explicar que “el modelo” que había sido pública y electoralmente apoyado desde hacía diez años era repudiado en las calles, pero también en el Congreso, la Casa Rosada y los medios de comunicación? ¿Quiénes eran y de dónde habían salido esos/as líderes de carne y hueso capaces de movilizarse por miles?

Luego de la crisis de 2001 el enfoque de la acción colectiva se convirtió en el modo de abordaje predominante de estos procesos. De este modo, el mayor énfasis estuvo colocado en la palabra de los/as líderes, las demandas expresadas y los modos y frecuencia de las movilizaciones con que se llevaban a cabo las movilizaciones.<sup>21</sup>

El eje central del debate en este marco se estructuró en torno a la pregunta acerca de la continuidad o ruptura de las formas “clásicas” de movilización de los sectores populares. Esta dualidad se entendía en el marco de la discusión acerca de la centralidad del trabajo como “categoría política”,<sup>22</sup> y los posicionamientos en este marco dependían de la forma en que se conceptualizara a los/as trabajadores/as, al trabajo y fundamentalmente a los/as desocupados/as.

Evidentemente esto daba cuenta de una etapa en la cual la movilización “piquetera” se encontraba en pleno auge. Como han señalado otras colegas<sup>23</sup>, a fines de los 90 el conflicto social se organizó alrededor de la demanda de trabajo *digno* o *genuino*

---

<sup>21</sup> María Cotarelo y Nicolás Iñigo Carreras, “Sujetos y formas de rebelión en Argentina 1993-2001” CD del 6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires, 2003; Marcelo Gómez, “Acción colectiva desafiante y recomposición de la respuesta política estatal en la Argentina 2002-2004” ponencia presentada en el XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Porto Alegre, agosto 2005; Germán Pérez, “Crisis y protesta social”, en *Argumentos* N° 2, Buenos Aires, 2002; *et al*

<sup>22</sup> Cfr. Schuster y Pereyra, *op.cit.*; Cotarelo e Iñigo Carreras, 2001, *op.cit*

<sup>23</sup> Fernández Álvarez y Manzano, *op. cit*



configurando un campo de fuerzas, en el sentido de Thompson<sup>24</sup>, que organizó la interacción entre movimientos y estado. Dichas interacciones modificaron tanto las prácticas estatales como la vida cotidiana de las personas vinculadas a las organizaciones que se organizó alrededor de la gestión de los *planes*, los *comedores*, las *planillas* y la *mercadería*.

Los *planes* eran exiguos subsidios al desempleo que se otorgaban por un plazo de tiempo que variaba entre los seis meses y el año. A cambio exigían una *contraprestación* laboral de cuatro horas diarias cuyo cumplimiento se registraba en *planillas* que debían presentarse mensualmente para que el beneficio se mantuviera vigente. Las *contraprestaciones* podían consistir, por ejemplo, en ayudar en la preparación de *raciones* de alimentos o *bolsones* de *mercadería* para distribuir entre las familias vinculadas o acondicionar prendas para el *ropero comunitario*, participar en el arreglo de veredas o plazas, servir en el *comedor*, dependiendo de los *proyectos comunitarios* que se gestionaran localmente. Con *mercadería* se designaba a los alimentos que se distribuían a través de programas sociales específicos, a veces para ser repartidos entre familias, con *bolsones* o bolsines, a veces para cocinar en los comedores comunitarios determinada cantidad de *raciones* que, o bien se consumían en el mismo lugar o bien se entregaban para que fueran consumidas en los hogares. En un contexto de crecimiento del desempleo y deterioro de las condiciones de contratación la demanda local era virtualmente infinita y cada vez se necesitaba un mayor volumen de recursos. Por eso, además de estas actividades, era necesario desarrollar y sostener la *masividad*, entendida como capacidad de movilizarse en grandes grupos y por tiempo indeterminado, si fuera necesario (Cross, 2007)

Parafraseando a Vilas<sup>25</sup>, la función bomberil asumida por el estado neoliberal requería la creación de focos de incendio. Este objetivo se lograba en la medida en que se manifestara públicamente un conflicto que además de ser notorio, consiguiera el aval de

---

<sup>24</sup> Edward Palmer Thompson, "Time, work- discipline and Industrial Capitalism" en *Past and Present*, Vol 38, N° 1, Oxford, Oxford Journals, 1967.

<sup>25</sup> Carlos Vilas, "De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo", *Revista Desarrollo Económico*, N° 144, Vol 36, Buenos Aires, IDES, 1997

grupos o personas prestigiosas. Cuando esto ocurría, era altamente probable que se alcanzara la instancia de negociación, lo cual constituía un primer logro necesario aunque insuficiente<sup>26</sup>. Una vez alcanzada esta instancia, se negociaba el *cupo* – es decir, la cantidad de personas en función de las cuales se calcularían los *planes* y la *mercadería* a adjudicar. Para ello no resultaba suficiente que los/as demandantes acreditaran los atributos que definían a la “población beneficiaria” sino que era necesario que demostraran ser “representativos/as”. Esto implica, que no solo garantizaran que la asistencia llegaría a quienes estaba destinada sino también, y fundamentalmente, que eran capaces de desactivar el conflicto.

En tal sentido, resultaba importante la cantidad de personas movilizadas –porque además era uno de los parámetros que se utilizaba para *pelear el cupo*- pero también mostrar la capacidad de extender los conflictos territorialmente, *nacionalizar el* conflicto, sino se llegaba a un acuerdo satisfactorio. En este contexto los movimientos y organizaciones barriales tendieron a confluir en distintas organizaciones de segundo grado, como la Coordinadora Aníbal Verón, el Bloque Piquetero Nacional, la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat de la CTA, el Sector Desocupados de la Corriente Clasista y Combativa, que en algunos casos llegaron a tener presencia en todas las regiones y la mayor parte de las provincias. Asimismo. Además, a lo largo de 2001 se ensayaron articulaciones de tercer grado y cuarto grado a través de la convocatoria a las “Asamblea Nacional de Organizaciones Territoriales, Sociales y de Desocupados”, también llamados “Congresos Piqueteros” y la conformación del Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO) que involucró a líderes de estas organizaciones, pero también a dirigentes sindicales, religiosos/as, de organismos de derechos humanos y de partidos políticos.

Esta enorme movilización en torno a la demanda de *trabajo digno* o *genuino* y su amplia aceptación social puede ser interpretada como expresión del carácter moral que había adquirido el empleo, no solo en nuestro país, en un momento en que se consideraba que

---

<sup>26</sup> Virginia Manzano “Desempleo, “piquetes” y acción estatal en Argentina: Análisis antropológico de la configuración de un campo de relaciones sociales y políticas” en CD de la VI Reunión de Antropología del MERCOSUR, FHUCE, Montevideo 16-18 de octubre 2005.

este tipo de relación laboral estaba en extinción<sup>27</sup>. Demandar empleo era afirmarse en la denuncia a un modelo económico que estaba afectando la calidad de vida de amplios sectores de la sociedad y significaba además la voluntad de participar *dignamente* en la distribución de recursos socialmente generados. Que la respuesta estatal fuera o bien la represión o bien el *cupó* de planes y mercadería situaba en falta al gobierno, no a los/as manifestantes porque la dificultad de acceder a un *trabajo digno* era una experiencia cotidiana que compartían con amplios sectores<sup>28</sup>. Era habitual escuchar aquello de *nosotros pedimos trabajo y lo único que nos dan son planes*, no obstante lo cual esos *planes* se convirtieron en una potente herramienta de organización, reconfigurando la experiencia y el posicionamiento de sectores tradicionalmente marginados del acceso a prestaciones sociales, como Delia:

Yo me crié en la calle y hasta que llegaron los piquetes nunca había recibido nada del estado, no sabía lo que era defender mi derecho y de mis hijos, porque a nosotros no nos daban nada, no se podía ni soñar... nada de nada, tenía que pedir casa por casa que me dieran comida o algo de ropa, pero nunca que se me ocurrió decir `yo no tengo trabajo, pero tengo derechos´ y eso es lo que nosotros aprendimos luchando en la ruta, no?

Lo que señalaba Delia en una entrevista llevada a cabo en 2003 era una experiencia muy particular de ampliación de derechos que tuvo lugar a fines de los 90. En los movimientos y organizaciones se solía distinguir a los/as *desocupados/as* de los/as *marginados/as*, ella sin dudas pertenecía a esta segunda categoría. Los/as otros/as eran quienes habían perdido su empleo en los últimos años, contaban en general con alguna experiencia de militancia sindical y habían accedido a los derechos sociales asociados al empleo, aunque fuera fugazmente. Entonces, el *plan* no era más que un sucedáneo insuficiente y degradante de las prestaciones sociales a las que habían tenido acceso en el pasado.

Para Delia era diferente. Había vivido en la calle desde los 10 años y había subsistido hasta entonces baldeando veredas, clasificando alimentos en el mercado central, *pidiendo*

---

<sup>27</sup> Cfr. Gorz, 1998, Op. Cit, Julio César Neffa, *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*, Buenos Aires, Lumen, 2003; *et al*

<sup>28</sup> Cross, 2004, Op. Cit.

ayuda casa por casa o en las estaciones de trenes. Desde 1995 se había sumado como *voluntaria* a un comedor comunitario en la Ciudad de Buenos Aires. De este modo pudo acceder a una *pieza* en la que instalarse con sus hijos y a un *plato de comida caliente* cada día. Los/as pequeños/as habían retomado la escuela y ella se sentía *persona* como contaba en otro tramo de la entrevista.

Cuando el conflicto social se fue haciendo más agudo ella se sumó a la *lucha* en los piquetes y se convirtió en *referente* del Comedor participando activamente de la gestión de los alimentos que recibían a través de diversos programas. Este *aprendizaje* constituyó una primera afirmación de su derecho y el de sus hijos a participar de la ciudadanía social, bajo la convicción adquirida en la *lucha* de que el acceso a ciertas prestaciones básicas no podía estar librado a la suerte que cada quién corriera en el mercado de trabajo.

Ella se había criado “en la calle”, es decir sin contar con la estructura mínima de brinda un hogar, y su única experiencia de acceso no mercantil a ciertos recursos había sido la caridad. Pero la caridad no reconoce derechos, sino por el contrario puede resultar denigrante para quien la recibe, a tal punto que por momentos deja de sentirse *persona*. *Luchar en la ruta*, en cambio, le había permitido *aprender* acerca del modo en que podía reivindicar esos *derechos* con los que antes no se animaba *ni a soñar*.

Este cambio en la posición política y subjetiva de los sectores tradicionalmente privados del acceso a prestaciones de la seguridad social fue mucho más duradero que la crisis y entonces cuando los indicadores del mercado de trabajo comenzaron a recuperarse, los/as desocupados/as volvieron a las fábricas, pero los/as marginados/as se habían convertido en luchadores/as y siguieron luchando, como veremos a continuación.

### **3 El debate de la empleabilidad: ¿La restauración de la fractura de clase?**

Luego de las elecciones presidenciales de 2003, la relación entre el gobierno nacional y los movimientos piqueteros se modificó de varios modos a través de lo que los/as funcionarios/as entrevistados/as designaban casi unánimemente como el “giro productivista” de la política social. Una de las interpretaciones acerca de esta

transformación fue que no se trató de un simple cambio de “enfoque” sino de una reconfiguración del campo de disputa a partir de dos hechos significativos: la masacre de Avellaneda y el fortalecimiento alcanzado por los movimientos y federaciones piquerteras en los años previos. En este sentido, resulta significativo que la “nueva estrategia” del gobierno nos haya sido descrita por varios/as de los/as funcionarios/as entrevistados/as como “ni palos, ni planes”<sup>29</sup>.

Como primera medida en este sentido se pusieron en marcha medidas tendientes a “discontinuar” el programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, que había sido el modo en que se habían distribuido los *planes* desde 2002, llegando a tener más de 1.700.000 beneficiarios/as. Así nos lo explicaba una de nuestra entrevistadas en el año 2004:

Y respecto al Plan Jefes, se va a dar una mutación interesante. [...] la idea es que el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Desarrollo Social armen un equipo conjunto y revisen 1.700.000 que hoy son beneficiarias del jefes, reactualicen toda la información, cuántos hijos tienen, si siguen casados, si no siguen, como es la historia, si consiguieron trabajo o no. Bueno todo esto que es repasar las condiciones de los beneficiarios. Y lo más importante que se va a hacer esta etapa es identificar los perfiles, cosa que hoy no sabemos [...] A partir de ahí, los que tengan más posibilidades de empleabilidad, serán sujetos de políticas activas de empleo, de capacitación, de formación profesional, terminalidad educativa, intermediación laboral, etc. Y los que tengan menos experiencia laboral y menos perspectivas de empleabilidad - porque ya son personas mayores, porque nunca han trabajado, ni desean trabajar-, pasarán a ser sujetos de políticas sociales. [...] Es decir, van a darse de baja en el Plan Jefes y van a pasar a ser beneficiarias del Plan Familias [...] No hay altas, ni del Plan Familias ni del Plan Jefes. La decisión de presidencia es taxativa: no más planes, por ahora. Ordenemos y con el diagnóstico veamos. (Funcionaria Ministerio de Desarrollo Social de La Nación).

Como queda manifestado en este testimonio, un elemento central para comprender la estrategia gubernamental es que la primera medida adoptada fue el “congelamiento” de la nómina de beneficiarios/as del Jefes y Jefas. Sobre esa nómina “congelada”, se efectuó una revisión de las “condiciones” de quienes conformaban el millón setecientos mil personas vinculadas al programa, para excluir a quienes dejaron de cumplir con los requisitos. Una vez depurada esa “base” se procedió a la clasificación de los/as “beneficiarios/as” en virtud de su “empleabilidad” y “voluntad de trabajar”. Según consta

---

<sup>29</sup> Cross y Freytes Frey, 2009, Op. Cit.

en el decreto 1506/04, quienes fueron considerados/as “empleables” fueron sujetos de políticas del MTESS con el fin de propiciar su inserción en el mercado de trabajo. Estos/as trabajadores/as fueron asimismo beneficiados/as por una mejora en las condiciones globales del trabajo a través del examinamos ahora el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT), creado en diciembre de 2003<sup>30</sup>. En el mismo decreto se estableció que el resto, alrededor de un 70%.; fueran “transferidos/as” al “Programa Familias por la Inclusión Social”, llamado también “Plan Familias”.

Este programa no preveía *contraprestación* laboral sino la acreditación de que los/as menores de 19 años a cargo del/la titular del beneficio estaban vacunados/as y escolarizados/as. De acuerdo con las autoridades ministeriales, el objetivo principal de este Plan –como uno de los “pilares” de la nueva política social- fue “reconocer el derecho” de las familias a percibir un ingreso mínimo.

Los cambios en la política social incluyeron, asimismo, la implementación de programas destinados a la puesta en marcha de emprendimientos productivos, entre los cuales el “Manos a la Obra” resultó el más difundido. En este marco, el Estado se presentó como un agente “promotor” de empleo. Este programa fue destinado “prioritariamente a personas, familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social” bajo la condición de que conformaran “experiencias productivas y/o comunitarias”. A diferencia de los programas antes relevados, éste no estuvo dirigido específicamente a beneficiarios/as del Jefes y Jefas, aunque les fue ofrecido como posibilidad para “mejorar sus ingresos desde la economía social” (Fuente: MDS)

El Plan Manos a la Obra promovía la puesta en marcha de emprendimientos tales como pequeños comercios o talleres para la elaboración de objetos destinados al consumo. Este programa fue presentado como un plan de “economía social” orientado al “desarrollo local” a partir de la generación de empleos “genuinos”. Frente a estos planteos, el gobierno nacional recuperó la dimensión moral del salario desde un nuevo enfoque como

---

<sup>30</sup> Cfr. Claudia Danani. El sistema de protección social argentino entre 2002 y 2013: Buscando el modelo que nunca tuvo, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol 22, N°12, Montevideo, FCSP-ICP, 2013

puede verse en lo que expresaba el secretario de empleo, Enrique Deibe, en una nota periodística:

Todas las organizaciones reivindican el trabajo genuino –dice Deibe–. Pero cuando discutimos con ellos la posibilidad de armar emprendimientos o cooperativas de viviendas, nos responden con insatisfacción ante este tipo de propuestas. Por eso nosotros marcamos que este gobierno está orientado a la generación de empleo y no a la eternización de los planes.” (Enrique Deibe, Página/ 12, 22/07/2004, reportaje de Laura Vales “El Gobierno no quiere la eternización de los planes”)

Las palabras del entonces secretario de empleo ponen en primer plano la cuestión el carácter moral del trabajo, pero como categoría cuyo sentido estaba en disputa. La demanda de trabajo genuino pretende decodificarse en lo relativo a las obligaciones que pesan sobre los/as trabajadores/as pero no respecto a sus derechos. Participar de cooperativas de vivienda o emprendimientos asociativos se sitúa del lado del trabajo genuino, a lo que se contrapone la dependencia permanente de los subsidios, la *eternización de los planes*. Sin embargo, los derechos asociados a este tipo de trabajo resultaban inclusive menos que los de los *planes*, porque ni siquiera garantizaban un ingreso mínimo, por exiguo que fuera, ni acceso a los derechos tradicionalmente asociados al salario como jubilación, obra social, etc.

El criterio de *empleabilidad* está relacionado con el concepto de “productividad marginal” de Marshall, central para la economía neoclásica<sup>31</sup>. Desde este enfoque existe una población “inempleable” en tanto su productividad es demasiado baja para ser incorporada en la economía formal, considerada como “incapaz de pagar su salario con el trabajo que realizan”. Desde este enfoque, dicha población está destinada –en el mejor de los casos- a recibir formación que les permita incrementar su capital humano o –en el peor- a recibir asistencia de por vida<sup>32</sup>. Frente a este planteo que dejaba por fuera la discusión acerca del tipo de empleo que generaban estos programas, se dejaban oír también las voces de algunos/as dirigentes piqueteros como puede verse en lo que sigue:

---

<sup>31</sup> Erico Rentería-Pérez, y Sigmar Malvezzi (2008), “Empleabilidad, cambios y exigencias psicosociales en el trabajo”, *Universitas Psychologica*, Vol. 7, N° 2, Bogotá, Universidad Javeriana, 2008.

<sup>32</sup> Jérôme Gautier, “De l’invention du chômage à sa déconstruction”, *Genèses*, Vol. 46, N°1, Paris, Éditions Belin, 2002

«Nos parece que el dinero que están poniendo en emprendimientos, que es mucho dinero, debería volcarse a reactivar el mercado interno. Hay emprendimientos que pueden funcionar, pero pongamos un ejemplo: los que montan un taller de 20 personas para fabricar pañales no pueden competir con los precios de las grandes empresas [...] Pensamos que con la profundidad que tiene la crisis, la apuesta por la economía social, por los emprendimientos, sólo puede funcionar en un país que esté en producción. [...] Nosotros en La Matanza estamos haciendo el tendido de agua potable. Ahí están trabajando 60 cooperativas desde hace tres meses. Fue un proyecto que propusimos nosotros y es mejor que no tener trabajo. Pero tenemos que decir que no es la solución de fondo, porque nos convierte en mano de obra barata. [...] La cooperativa donde más ganan los sueldos son de 500 pesos. Y hay que zanjear y hay que hacer una obra que vale un montón de plata con muy pocos fondos» (Juan Carlos Alderete, Página/ 12, 22/07/2004, reportaje de Laura Vales “Nos convierten en mano de obra barata”).

Juan Carlos Alderete había sido uno de los principales dirigentes piqueteros de la etapa anterior y uno de los principales animadores de la demanda de *trabajo genuino*. En relación a esta cuestión, evaluaba que los *emprendimientos* tenían pocas chances de constituirse en una fuente de acceso al empleo en una economía que no se encontraba *en producción*. Por otra parte, además de las escasas chances de alcanzar un estándar de competitividad razonable, se planteaba el problema de que la inserción laboral que se ofrecía era precaria y no garantizaba ingresos comparables a los del empleo. En tal sentido, interpretaba el programa convertía a los/as trabajadores/as en “mano de obra barata”. Entonces, si bien es “mejor que no tener trabajo”, no alcanzaba a ser *trabajo digno*. Por eso, él proponía “volcar” esos fondos en el “mercado interno”. Desde su punto de vista, la “economía social” podía aportar a la creación de empleo pero no al margen del mercado, sino integrada en él. Y la activación de la producción dependía del incremento de la demanda agregada local. En este sentido, su referencia era el modelo de industrialización sustitutiva configurada conforme al “modelo de los dos sectores”, en el que la producción industrial se destina al consumo interno y se constituye en una fuente directa e indirecta de empleo.

Asimismo, la gestión de emprendimientos productivos imponía desafíos en ámbitos en los cuáles muchas de estas personas no se sentían competentes. Algunos fueron de índole técnica –como las de planificación, gestión de la producción, comercialización, etc.- y otras están directamente relacionadas con las exigencias del modelo productivo de la



“economía social” –lidiar con los conflictos entre compañeros/as, adquirir una práctica de establecimiento de acuerdos que reemplace los mecanismos disciplinares tradicionales, etc. sin que la erogación de fondos fuera adecuada.

Otro de los problemas asociados al *giro productivista* fue el deterioro de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, en comparación con 2002. Mientras tanto, los/as trabajadores/as más calificados que retornaron al empleo mejoraron su participación global en el ingreso, respecto inclusive a los indicadores previos a la crisis de 2001<sup>33</sup>. De hecho, esta tendencia solo pudo comenzar a ser revertida en 2010 cuando fue puesta en marcha la AUH<sup>34</sup>.

No obstante, lo que queda de manifiesto en este debate es la necesidad de repensar el marco desde el que se piensa las políticas sociales como modo de asegurar la integración social. El enfoque de la empleabilidad parte del supuesto de que toda oferta de trabajo puede ser eventualmente absorbida y adecuadamente remunerada, lo cual no es cierto. La crisis actual de las economías europeas constituye una evidencia en este sentido. Por eso es necesario pensar que la distribución de los beneficios asociados a la ciudadanía social, no puede quedar reducida exclusivamente a quienes acceden al empleo. Sin embargo, ¿es posible distribuir estos recursos *universalmente* sin reproducir la desigualdad intra clase o sin transferir al estado costos que debieran ser asumidos por las empresas? ¿es posible identificar fehacientemente a la población que debiera ser destinataria de este esfuerzo sin revulnerabilizarla?<sup>35</sup>

Esta discusión en ámbitos académicos se puede traducir al debate entre políticas *universales* y políticas *focalizadas*. Las primeras, se asocian con la *sociedad salarial*, y las segundas con su crisis<sup>36</sup>. Las políticas *universales* se caracterizan por su lógica

---

<sup>33</sup> Cecilia Cross (2013). Vulnerabilidad social e inempleabilidad: Reflexiones a partir del estudio de un programa de reciclado de residuos sólidos urbanos. *Trabajo y Sociedad*, 21, 475-494.

<sup>34</sup> Cfr. Danani, 2013, Op. Cit

<sup>35</sup> Cecilia Cross (2014), “Organizarse, trabajar y luchar: Políticas sociales focalizadas y la construcción de capacidades colectivas en una organización territorial de Buenos Aires”, *Memorias*, Vol. 12, Bogotá, UCC, 2014

<sup>36</sup> Celia Kerstenetzky, “Políticas Sociais: focalização ou universalização?”, *Economia Política*, Vol 26, N°4, San Pablo, Centro de Economia Política, 2006; Bernhard Leuboult, Karin Fischer y Debdulal Saha, “Are targeting and universalism complementary or competing paradigms in social policy?”

impersonal porque alcanzan a todos/as quienes acrediten las condiciones que definen a la población beneficiaria, mientras que los focalizados requieren, además de acreditar los parámetros que definen a los/as derechohabientes, la conformación de listas que identifiquen fehacientemente a quienes han sido reconocidos como beneficiarios/as. A su vez, las políticas llamadas universales están dirigidas a *empleados/as* en relación de dependencia, mientras que las focalizadas definen a sus destinatarios/as como *vulnerables*. Este cambio se ha fundamentado en el hecho de que las políticas universales difícilmente llegaban a los sectores con mayor déficit de integración social, como campesinos/as, mujeres, trabajadores/as informales<sup>37</sup>. Los/as críticos/as de la focalización, en cambio, concluyen que este tipo de estrategias son ineficaces en la reparación de los lazos sociales de los sectores vulnerables en al menos dos aspectos: por un lado, sus exiguas prestaciones difícilmente alcanzan a revertir la pobreza de la población destinaria, por otro, al seleccionar una a una a las personas destinatarias tomando en cuenta rasgos personalísimos (género, edad, experiencia laboral, cantidad de hijos/as a cargo, estado de salud, etc) terminan esencializando la vulnerabilidad social de los/as beneficiarios/as y haciéndolos/as foco de toda suerte de estigmatizaciones<sup>38</sup>.

En Argentina la mayoría de los análisis colocaron los cambios operados en las políticas sociales como parte de un proceso de transformación del rol del estado<sup>39</sup> que adquirió la forma de focalización residual en un esquema de justicia social mercado céntrica que habría deparado un deterioro notable en las condiciones de vida y trabajo de los sectores

---

Insights from Brazil, India and South Africa”, *International Journal of Labour Research*, Vol 6, N°1, Ginebra, OIT, 2014; Fernando Filgueira(2014) “Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: Posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, (n.esp.), Vol 22, Montevideo, FCSP-ICP, 2014

<sup>37</sup> Suzanne Moffats y Paul Higgs, “Charity or Entitlement? Generational Habitus and the Welfare State among Older People in North-east England, *Social Policy and Administration*”, Vol 4, N° 5, Newcastle, Newcastle University, 2007; Lane Kenworthy *Targeting May Not Be So Bad*, Oxford, Oxford University Press, 2011

<sup>38</sup> Gautié, Op. Cit; Cross, 2013, Op. Cit; Stephanie Baker Collins “An understanding of poverty from those who are poor”, *Action Research*, Vol 3, N° 1, London, Thousand Oaks, New Delhi, Sage Publications, 2005

<sup>39</sup> Sonia Álvarez Leguizamón “Políticas de desarrollo social, transformaciones y paradojas”, en Susana Hintze (comp.) *Estado y sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI*, Buenos Aires, Eudeba, 2000.

subalternos<sup>40</sup>. A pesar de la amplia coincidencia en este punto, podemos encontrar matices que, por razones de argumentativa podemos dividir en dos líneas de abordaje: las que miran este cambio desde el punto de vista de la población destinataria y las que enfatizan el accionar estatal. En el primer grupo se destacó Merklen<sup>41</sup> que recuperó su tesis de la lógica del cazador desarrollada en los momentos previos a la crisis de 2001. En el segundo grupo encontramos una serie de trabajos que pusieron el acento en la pérdida de derechos sociales que supusieron las políticas de contraprestación laboral o que promovieron formas no asalariadas de inserción en el trabajo, como la conformación de cooperativas<sup>42</sup>. A pesar de sus diferencias, se observa que estos dos enfoques coinciden en subrayar la ineficacia de estos programas en términos de (re)construcción de lazos sociales, pero también es posible observar que ambos parten –explícita o implícitamente– del supuesto de que la población destinataria de estos programas era la misma que accedía a participar de la propiedad transferida a través del salario.

Estos dos supuestos configuran lo que hemos llamado “hipótesis del reemplazo” de acuerdo con la cual las políticas focalizadas han venido a reemplazar a las universales deteriorando (precarizando) las condiciones de vida y trabajo de los sectores subalternos: cambiando un salario por un subsidio mínimo, un trabajo calificado y calificante de jornada completa por una contraprestación pseudo laboral de media jornada, el derecho a participar de los beneficios de la propiedad transferida a la necesidad de recorrer instituciones en busca de asistencia, etc.

Sin embargo, esta hipótesis difícilmente pueda explicar la trayectoria de muchos/as de los/as beneficiarios/as de estos programas la mayor parte de ellos/as habituados/as por generaciones al trabajo informal, no registrado y hasta ilegal para quienes la inclusión en

---

<sup>40</sup> Danani, Op. Cit.; Susana Hintze, *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2007

<sup>41</sup> Denis Merklen, *Pobres Ciudadanos: Las clases populares en la era democrática: (Argentina 1983-2003)*; Buenos Aires, Gorla, 2005.

<sup>42</sup> Hintze, OP. Cit.; Danani, OP. Cit.; Luciano Andrenacci y Fabián Repetto, *Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana*, Washington DC, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), 2006. Recuperado de <http://www.ciesu.edu.uy/universalismo/Andrenacci.pdf>

estos programas ha sido la primera ocasión de recibir ayuda parte del estado<sup>43</sup>. A su vez, el problema de esta hipótesis es que omite una parte central de la historia, al no preguntarse cuáles fueron las condiciones de posibilidad para el cambio en el modelo de intervención. Mientras la ayuda social fue asignada en función de parámetros impersonales, las instituciones estatales se bastaron a sí mismas para gestionarlas, aunque hay que decir que las empresas empleadoras y los sindicatos tuvieron un papel importante en la vehiculización de los recursos, pero desde que su implementación requiere la identificación fehaciente de las personas (de ahí la focalización) fue necesario desarrollar nuevos dispositivos que permitieran alcanzar, circunscribir y controlar a los/as destinatarios/as, que muchas veces fueron creados desde y por integrantes de las poblaciones beneficiarias.

Estas prácticas no pueden aprehenderse desde la hipótesis de la desafiliación ni al considerar la implementación de políticas sociales como un proceso lineal o unidireccional. Por eso, proponemos el concepto de capacidades colectivas desarrollado por Ricœur<sup>44</sup>. Este concepto es resultado de una lectura del concepto de “derecho a capacidades” de Amartya Sen<sup>45</sup>, que nos permite pensar la vida cotidiana en los barrios populares en continuidad con procesos sociales mucho más amplios, saliendo de este modo de la trampa que nos ha tendido la propia focalización, la cual consiste en pensar que existe una política popular o de los pobres diferente y escindida de la política, la verdadera, la que no necesita adjetivos y que nada tiene que ver con la lucha por la subsistencia. En esta línea el concepto de capacidades colectivas se refiere a las posibilidades de hacer que pueden ser reivindicadas (atestadas) por parte de un grupo, en clave de nosotros podemos, nosotros tenemos derecho a mientras sean reconocidas socialmente. De este modo, se recupera el carácter relacional que exige todo proceso de legitimación de derechos y prácticas, sobre todo en lo referido a la gestión de recursos de origen público.

---

<sup>43</sup> Cross, 2013, Op. Cit.

<sup>44</sup> Paul Ricœur, *Caminos del Reconocimiento: Tres estudios*, México, FCE, 2006.

<sup>45</sup> Amartya Sen, *Development as freedom*. Oxford, Oxford University Press, 1999.

Desde este punto de vista, además, es posible analizar el proceso de (re)ciudadanización de los/as trabajadores/as informales de los 90 en un contexto en el cual las luchas sociales y los sentidos que adquieren dichas luchas coadyuvan a construir los umbrales de justicia y los modos de distribución de la riqueza que cada sociedad reivindica para sí<sup>46</sup>.

#### 4 Reflexiones finales

A lo largo de estas páginas hemos intentado mostrar el proceso el dinámico proceso a través del cuál pasamos de discutir el *fin del empleo* en los 90 a la *salarización* de sectores tradicionalmente privados del acceso a la seguridad social a partir de 2003. No obstante es necesario señalar tres cuestiones centrales que sería importante revisar a futuro. Un estudio muestra que, por sí sola, la implementación de la AUH redujo los indicadores de indigencia se entre un 55 y un 70%, retornando así a los mejores niveles de la historia argentina<sup>47</sup>. No obstante ello, muchas de las familias que perciben este y otros de los beneficios relevados continúan viviendo en condiciones de pobreza. A su vez, las condiciones de vida y trabajo de las personas vinculadas a emprendimientos asociativos se encuentra muy por debajo de las expectativas de los/as empleados/as en relación de dependencia. En segundo término es de destacar que el esfuerzo de ampliar esta cobertura de derechos ha sido asumida íntegramente por el estado, sin involucrar a las empresas y con políticas emanadas desde el poder ejecutivo. La tercera de las deudas de este proceso es la inexistencia de un marco normativo adecuado para expresar jurídicamente la conformación de los emprendimientos de la economía social que combinan la forma legal de una cooperativa pero que terminan emulando una relación salarial, en la que el estado aparece supliendo, escasamente el lugar del patrón. Esta

---

<sup>46</sup> Cfr Ricœur, 2006, Op Cit; Axel Honneth y Nancy Fraser (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?*, Barcelona, Morata-Paideia. *et al*

<sup>47</sup> Emmanuel Agis, Carlos Cañete y Demian Panigo “El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina”, 2010. Disponible en [www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH\\_en\\_Argentina.pdf](http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf).

hibridación es fuente de conflictos y callejones sin salida derivados de esta vacancia normativa<sup>48</sup>.

De todos modos, y más allá de las cuestiones pendientes, es notorio que estos procesos nos permiten poner en valor la productividad política de los procesos de organización y movilización protagonizados desde mediados de los 90 por parte de los/as trabajadores/as de quienes menos se esperaba una resistencia firme al neoliberalismo: los/as trabajadores/as precarizados y los/as no asalariados/as. Esta evidencia nos obliga a repensar nuestros puntos de partida en el análisis y estar abiertos/as a comprender que los procesos de ampliación de luchas sociales no siempre se dan allí donde los esperábamos, pero jamás se detienen

---

<sup>48</sup> Ver Cecilia Cross, y Matías Berger (eds.) *La producción del trabajo asociativo. Condiciones, experiencias y prácticas de la economía social*. Buenos Aires, CICCUS/CEIL CONICET, 2010.